


|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br/>Y CALIDAD</b> | Código: PI.PI.FT.R-001                   |
|   |   | Página 1 de 3                            |
|   |   | Versión: 01                              |
|   |   | Vigente a partir de :<br>8 de marzo 2017 |
| <b>FORMATO DE RESOLUCIONES</b>  |   |  |

**RESOLUCIÓN No. 298**

(03 de Noviembre de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL  
PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 044-2017**

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

**En uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias y, especialmente las conferidas por el Acuerdo No. 003 del 5 de Junio de 2014 por el que se adoptó el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Regional Duitama, adecuado mediante Resolución 134 del 4 de Septiembre de 2014 y,**

**CONSIDERANDO**

Que la ESE Hospital Regional de Duitama, mediante resolución No. 282 del 19 de Octubre de 2017, ordenó la apertura del Proceso de Menor Cuantía No. 044-2017, para contratar el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA".

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación incluido todos los impuestos vigentes al momento de apertura del proceso y, los demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000)

Que la apertura del Proceso de Menor Cuantía No. 044-2017 se realizó el 19 de Octubre de 2017, estableciéndose como fecha de cierre el día Veintiséis (26) de Octubre de 2017.

Que en desarrollo del proceso se presentaron observaciones al pliego de condiciones, por parte de COOPERATIVA DE ORGANISMOS DE SALUD DE BOYACA, GHOTAPLAST, REM EQUIPOS Y PRO-H S.A. las cuales fueron contestadas por el Comité de contratación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que como consecuencia de las observaciones, el comité recomienda a la Gerencia expedir Adenda.

Que la Gerencia, con fecha Treinta y uno (31) de Octubre de 2017 expide Adenda No. 1 y modifica el Pliego de condiciones en el numeral 3.1. y el anexo 01.

Que en desarrollo del proceso se presentaron observaciones a la Adenda No. 01, por parte de DISCOLMEDICAS S.A.S.

|   |  |  |
|---|--|--|
|  <p>E.S.E.<br/><b>Hospital</b><br/>Regional de Duitama<br/>Humanizando la Salud<br/>Trabajando juntos</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br/>Y CALIDAD</p> <p>FORMATO DE RESOLUCIONES</p> | Código: PI.PI.FT.R-001                   |
|   |  | Página 2 de 3                            |
|   |  | Versión: 01                              |
|   |  | Vigente a partir de :<br>8 de marzo 2017 |

Que como consecuencia de las observaciones, el comité recomienda a la Gerencia expedir Adenda.

Que la Gerencia, con fecha Veinticinco (25) de Octubre de 2017 expide Adenda No. 2 y modifica el Pliego de condiciones en el numeral 1.9

Que las observaciones a la Adenda No. 1 fueron contestadas por el Comité de contratación dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso y como consecuencia, el comité recomienda a la Gerencia expedir Adenda.

Que la Gerencia, con fecha Veintiséis (26) de Octubre de 2017 expide Adenda No.3 y modifica el numeral primero de la Adenda No. 01.

Que la Gerencia, con fecha Treinta (30) de Octubre de 2017 expide Adenda No. 4 y modifica numeral primero de la Adenda No. 2.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se presentó el único oferente a saber: ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA - OC LA ECONOMIA, identificado con NIT No. 820.004.433-9.

Que en reunión fechada Treinta y uno (31) de Octubre de 2017, el Comité de Contratación del Hospital Regional de Duitama, procedió a realizar el análisis, evaluación y calificación técnica, económica y jurídica de la propuesta presentada por ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA - OC LA ECONOMIA, identificado con NIT No. 820.004.433-9, oferta que cumplió con los requisitos de admisibilidad y de carácter económico.

Que de conformidad con lo descrito en el literal anterior el comité de contratación recomienda a la gerencia adjudicar a la ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA - OC LA ECONOMIA, identificado con NIT No. 820.004.433-9 por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000).

Que como consecuencia de lo anterior la Gerente del Hospital Regional de Duitama, acogió la recomendación realizada por los integrantes del Comité de Contratación.


Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Menor Cuantía No 044-2017 para contratar el "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA" al proponente ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMIA - OC LA ECONOMIA, identificado con NIT No. 820.004.433-9 por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000) incluidos todos los impuestos, costos, gastos directos e indirectos a que haya lugar, valor amparado en el Disponibilidad Presupuestal N° 911 del 10 de Octubre de 2017, rubro 2201010701 Material médico Quirúrgico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el presente Acto Administrativo en la página web [www.brd.gov.co](http://www.brd.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>Y CALIDAD | Código: PI.PI.FT.R-001                   |
|  |   | Página 3 de 3                            |
|  |   | Versión: 01                              |
|  |   | Vigente a partir de :<br>8 de marzo 2017 |
| FORMATO DE RESOLUCIONES  |   |  |

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Duitama, el día Tres (03) de Noviembre de dos mil Diecisiete (2017).

  
FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA  
Gerente

Elaboro: Myriam Buitrago Espitia: Asesora Oficina de Contratación  
Revisó: Iván Andrés Pérez Granados: Asesor Jurídico Interno *ant*